



MENDOZA, **21 JUL 2020**

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, y atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y el **EXP-CUY N° 4472/2020** referido a propuestas de enseñanza virtual, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica eleva a consideración del Consejo Directivo **Propuestas de Enseñanza Virtual** para el grado y pregrado;

Por ello, lo aprobado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 30 de junio ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar las propuestas de **enseñanza virtual** aplicable a las Carreras de Grado y Pregrado de la Facultad de Odontología, que como **Anexo I** forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- De forma (digital).

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 077

DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaria Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I – RES. Nº 077/2020 C.D.

**PROPUESTAS DE ENSEÑANZA VIRTUAL
- BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS – (PARTE I)**

A lo largo de las reuniones realizadas con los profesores/as de la Facultad se han comentado decisiones, enfoques y propuestas de enseñanza que constituyen un conjunto de buenas prácticas o experiencias que han dado buenos resultados.

Prácticas que consideramos que se pueden sistematizar y compartir:

I-Respecto a la gestión del grupo de estudiantes:

- a- Se recomienda dividir a la totalidad de estudiantes en pequeños grupos, con tutorías más acotadas en número. Esto permite un mejor seguimiento y acompañamiento de los estudiantes, así mismo alivia a los docentes de trabajar con grandes grupos masificados. Muchos equipos docentes han manifestado un mejoramiento en la eficacia de su trabajo cuando dividen el grupo de estudiantes en subgrupos, realizando varias reuniones paralelas o reuniones en dos o tres sesiones.
- b- Uso preferente del WhatsApp. Se utiliza para aquellos estudiantes que tienen problemas de conectividad. Es importante determinar reglas claras respecto a días y horarios para enviar mensajes. Con los estudiantes matriculados en plataforma, la comunicación es preferible realizarla a través de la mensajería del campus.
- c- Periódicamente es aconsejable analizar los ingresos de los estudiantes a la plataforma y al espacio curricular. Esto permite tomar algún tipo de acción preventiva con aquellos que hace más de quince/veinte días no ingresan e informar al SAPOE/ TRACES, si así lo considera oportuno la cátedra.
- d- Muchos estudiantes que están matriculados y preparando la materia para rendir se ven beneficiados con las clases virtuales, que sintetizan y organizan los temas de estudio.
- e- Articular las actividades virtuales con las Direcciones de Carreras para evitar que se sobrecargue a los estudiantes, en épocas de exámenes parciales y finales.

II -Respecto al uso de recursos

- a- Son muy importantes las reuniones sincrónicas con los estudiantes porque las mismas les permiten conocer a los profesores.
- b- El uso alternado de recursos sincrónicos (reuniones por zoom u otros) con asincrónicos (PDF, presentaciones, videos, etc.).
- c- Organizar los teóricos como propuestas para que el estudiante trabaje, es decir, que haga algo con esas presentaciones: toma de apuntes, resúmenes, cuadros, infografías, preguntas, mapa mental, blog etc.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaria Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana

ANEXO I – RES. Nº 077/2020 C.D.

- d- Utilizar diversas estrategias de aprendizaje, por ej.: la estrategia de actividad colaborativa, la "clase invertida", etc. En las mismas los estudiantes deben construir los aspectos teóricos.
- e- El uso de archivos breves facilita la comprensión. Muchos estudiantes se valen de teléfonos celulares para leer textos, algo que se tiene que tener en cuenta cuando se confeccionan los PDF (el tamaño, tipo y color de la letra y la claridad de las imágenes en función del tamaño de la pantalla de un móvil).
- f- En el uso de zoom, utilizar activamente el espacio de chat para los intercambios.
- g- Utilizar guías de estudio para la lectura de bibliografía.
- h- En las materias prácticas disponer de un archivo con casos, con fotografías, con elementos que permitan al estudiante poder aprender ciertas competencias claves. Así como también la propuesta de que los estudiantes confeccionen sus propios videos, podcast a modo de responder a consignas de actividades prácticas.
- i- Usar de herramientas Tareas y talleres o similar para trabajos integradores encadenados, es decir cada trabajo práctico va conduciendo a un trabajo práctico final integrador. Trabajos prácticos por Unidades
- j- Utilizar de herramientas que permiten evaluar a través de videos, en donde se incorporan preguntas escritas que cada estudiante responde y envía.

III- Respecto al cálculo del tiempo de "clase"

- a- El tiempo curricular (carga horaria del espacio curricular) siempre debe calcularse desde la perspectiva del estudiante, no de la dedicación del profesor/a.
- b- La actividad que llamamos "clase" incluye la actividad docente (ej., el tiempo que dura un video o que se estima la lectura comprensiva de un texto) a esto se le suma el tiempo que debe invertir el estudiante en hacer las actividades que se le exigen (ej. resolver, resumir, elaborar un esquema, participar en el foro) las reuniones sincrónicas y la resolución de las guías de lectura, las evaluaciones, las consultas, si corresponde.

IV- Respecto al trabajo docente

- a- Adecuar el tiempo de dedicación y responsabilidades en función de las dedicaciones del equipo docente.
- b- Realizar periódicamente reuniones, las mismas deben ser en el horario habitual de las cátedras, ser breves, con una agenda de temas claramente definidos, para decidir y tomar medidas o ajustar la enseñanza.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración



Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaría Académica



Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I – RES. N° 077/2020 C.D.

- c- Contemplar el descanso de los docentes, interrumpiendo las comunicaciones o indicaciones a partir de cierto horario o los fines de semana y feriados.

V-Respecto a aspectos tecnológicos

- a- Acordar con Direcciones de carreras y Equipo Técnico de asesoramiento a la virtualidad, cuando el número de estudiantes supere aproximadamente los setenta alumnos, a los efectos de prevenir la caída del sistema.
- b- En el caso de utilizar el sistema de videoconferencia con licencia de la Institución, deberán solicitarlo por e-mail o WhatsApp a las Direcciones de carreras, a modo de organizar la agenda de turnos.
- c- Todas aquellas instancias de comunicación a los fines de la enseñanza con los estudiantes deben quedar registrada en el aula virtual correspondiente.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaria Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I – RES. N° 077/2020 C.D.

**PROPUESTAS DE EVALUACION VIRTUAL
- BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS – (PARTE II)**

Respecto a la evaluación de los aprendizajes

- a- Fortalecer la **evaluación continua y de proceso**, con seguimiento y horas de consulta.
- b- La suma de los **trabajos prácticos** resueltos por los estudiantes puede ser considerado en la evaluación parcial, como un crédito para la misma. Así mismo la autoevaluación.
- c- Se solicita que se contemplen instancias de recuperación adicionales, atentos a esta condición de excepcionalidad en la que nos encontramos.
- d- Proponer a los estudiantes de confeccionar, con las actividades prácticas **portfolios**. Dichos portfolios tienen luego, peso en la evaluación.
- e- Usar distintos instrumentos, contemplados en la normativa de evaluación de la UN Cuyo, Art. 3°, Ord. N° 108-CS-2010 que se refiere a pruebas estructuradas, tanto como trabajos escritos (informes, monografías, pruebas a libro abierto, etc.)
- f- Comunicar a los estudiantes con una descripción detallada de cómo se realizará la evaluación de los aprendizajes. En la misma se explicitan, conforme a la normativa mencionada, en su art. 2°, los criterios de evaluación, de qué manera, cómo se llevará a cabo, dónde, con qué, qué puntajes se adjudicará a cada ítem, cómo será la dinámica de evaluación, etc. Es decir, ofrecer previo a cualquier examen, toda la información necesaria a los estudiantes.
- g- Ensayar previamente el instrumento de evaluación. Por ejemplo, antes de una evaluación por zoom o semejante, o escrita, mediante formulario, hacer un ensayo para verificar que esté correctamente diseñada.
- h- Calcular correctamente el tiempo destinado para que los estudiantes respondan los diversos ítems del cuestionario, haciendo pruebas entre los mismos docentes de la cátedras o experiencias con los mismos estudiantes. Hay que considerar que al estudiante le toma el doble de tiempo, o incluso un poco más (dependiendo del tipo de pregunta) de lo que le lleva a un profesor, resolver una pregunta o situación.
- i- Para cuestionarios (evaluaciones escritas) en plataforma; es preciso elaborar y cargar en el banco de preguntas, una cantidad considerable de las mismas. Esto permite mejorar la confiabilidad de este tipo de exámenes. El sistema las "mezcla" y cambia el orden de las preguntas por un lado como también el orden de la respuesta correcta
- j- Se deberán arbitrar los medios para cumplir con la instancia de vista de exámenes escritos, conforme al tipo de evaluación realizada, según Ord. 108/2010 CS.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaría Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana

ANEXO I – RES. Nº 077/2020 C.D.

k- VALIDEZ y CONFIABILIDAD de las evaluacionesⁱ

Las condiciones de confiabilidad y validez de las instancias de evaluación se garantizan en las propuestas a distancia a partir de la triangulación de las diferentes dimensiones referidas a la funcionalidad (evaluaciones sumativas y formativas), temporalidad (de inicio, proceso y final) y diversidad de agentes implicados (autoevaluaciones, coevaluaciones y heteroevaluaciones). Entendemos a la validez como la relación que ha de existir entre el desarrollo teórico de un campo disciplinar y las estrategias de evaluación utilizadas.

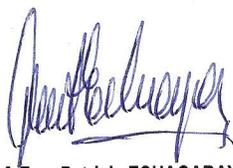
- l- Las actividades de aprendizaje y trabajos que realicen los estudiantes deben ser enviados en tiempo y forma para que los docentes les asignen el valor o calificación correspondiente. En caso de que se detecte que alguna actividad o trabajo hayan sido duplicados, copiados o no se reconozca la autoría correspondiente, éste será invalidado y por lo tanto, no tendrá valor alguno para efectos de la calificación de la asignatura, unidad de aprendizaje o módulo de que se trate.

Ponemos de relieve que cuando la asignatura fue pensada con la modalidad presencial exclusivamente, la decisión de la acreditación debe tomarse de manera coherente con la propuesta de enseñanza, decisión que se vuelve más compleja en tanto la materia tenga espacios de prácticas de taller, docentes o de laboratorio, que no pueden reemplazarse en la virtualidad.

a- ⁱ (según RUEDA-RED UNIVERSITARIA DE EDUCACION A DISTANCIA ARGENTINA- Sugerencias para los exámenes finales y parciales a distancia en las universidades nacionales en el contexto del COVID-19 -)



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración



Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaría Académica



Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana